

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 RETIRO  
 Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 3.923

RETIRO, 13 de diciembre de 2018.-

VISTOS:

- para los Funcionarios Municipales;
- 1.- La Ley N°18.883, que fijó el Texto del Estatuto Administrativo
  - 2.- El Decreto N° 262/1977 de Ministerio de Hacienda;
  - 3.- El Memo Interno N° 40 del 11/12/2018, de Sr. Alcalde;
  - 4.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por D.F.L. N°2-19.602;
  - 5.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones alcaldicias específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Dispóngase cometido**, páguese viáticos y póngase fondos a disposición a los funcionarios municipales que se indican a Continuación, por cometido informado por el Sr. Alcalde;

Funcionario	Fecha	Cometido	Fondos a Disposición	Viáticos	
Rodrigo Ramírez Parra C.I. N° 11.458.844-K Alcalde, Grado 6°	17/12/2018 08:30 a 17:33 hrs.	A Santiago, entrevista en la Subsecretaría de prevención del delito.	\$0.-	1 VP \$ 22.278.-	Total \$22.278.-
Eliada Barra Fuentes C.I. 14.023.795-7 Jefa Unidad Desarrollo Comunitario Grado 8°	17/12/2018 08:30 a 17:33 hrs.	A Santiago, entrevista en la Subsecretaría de prevención del delito.	\$0.-	1 VP \$ 22.278.-	Total \$22.278.-
Servando Morales Moreno C.I. 06.583.342-5 Auxiliar - Conductor Grado 14°	17/12/2018 08:30 a 17:33 hrs.	A Santiago, conducción vehículo Sr. Alcalde.	\$50.000.-	1 VP \$ 18.080.-	Total \$ 68.080.-

2° **Impútese** el gasto de viático al Subtítulo 21-01-004-006-000 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

3° **Póngase** fondos a disposición del Sr. Servando Morales Moreno, por el monto de \$ 50.000.-, para solventar gastos emanados del cometido, sujetos a rendición documentada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
 "Por Orden del Alcalde"



GERARDO BAYER TORRES  
 Secretario Municipal



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
 Administrador Municipal